



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL JAIME ROLDOS AGUILERA S.A.

Machachi, 29 de noviembre del 2007

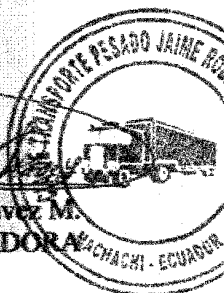
Señor
JUAN FRANCISCO CRUZ VARGAS
Presente.-

Tengo a bien comunicar a Ud. Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el día Domingo 07 de octubre del 2007 en Machachi, CANTON MEJIA, provincia de pichincha, fue electo para desempeñar el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL "JAIME ROLDOS AGUILERA" SA. Para el periodo de 2 años.

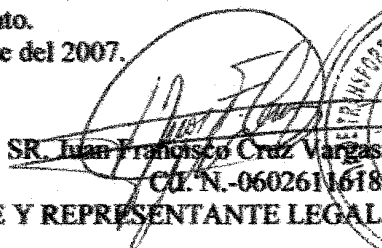
La Compañía fue constituida mediante Escritura Publica suscrita el veinte y tres de agosto del 2004 en la Notaria Trigésima Séptima del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO a cargo del Dr. Roberto Dueñas Mera que se encuentra aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.I.J. 3341 del 31 de Agosto del 2004, e inscrita el 25 de Febrero del 2005 en el Registro de la Propiedad de Cantón Mejia

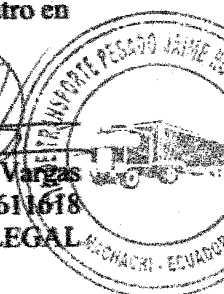
Particular que comunico a Ud. Para los fines legales consiguientes.


Srta. Maria Chavez M.
SECRETARIA-CONTADORAS



RAZON: Yo, JUAN FRANCISCO CRUZ VARGAS, acepto y me posesiono del cargo de GERENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL "JAIME ROLDOS AGUILERA" SA., durante 2 años. Entro en mis funciones a partir de la inscripción del nombramiento.
Fecha de aceptación del cargo: a partir del 08 de octubre del 2007.


SR. Juan Francisco Cruz Vargas
C.I. N.-0602611618
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL



Domicilio: Aloag Barrio San Carlos Panamericana Sur Km. 28 C.

PRINCIPAL:
Panamericana Sur Km. 28
Telf. • 2557 954 - Fax. 2557 454

SUCURSAL RIOBAMBA:
Av. De la Policía Nacional S/N
v. Escondido - Telf. • 02 2052 411

SUCURSAL GUAYAQUIL:
Coop. Asad Bucaram Calle Principal • Solar
Telfs. • 041 2804723 / 2742131

RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 2509 del Repertorio y 122 del Registro Mercantil, hoy Martes a las catorce horas cincuenta minutos.- Machachi, Diciembre 4 del 2007.- Certifico.- El Registrador. *Ab. J. J. J.*

